



## Minuta

### Reunión Extraordinaria de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/ Dorado

Fecha: lunes, 20 de junio de 2022 / 5:00pm

Teatro América, Municipio Autónomo de Vega Baja

#### Miembros

1. Miguel Vega Rivera
2. Zoraida Miranda Viera
3. Héctor L. Figueroa Rodríguez
4. Yamaira Negrón Larregui
5. Sol A. Martínez Rodríguez
6. Damaris Feliciano –vía video llamada
7. Luis A. Rodríguez Archilla
8. Pablo Collazo Cortes
9. Edna Domínguez Rosa
10. Marisol Lebrón Cardona
11. Eliezer Morales Rodríguez
12. Aixa Malavé López
13. Julio Serrano Castro
14. Aníbal Morales Rubero
15. Josean Feliciano García
16. Francisco Aponte Pérez
17. Heriberto Rodríguez Adorno

#### Excusados

1. Cándido Rivera López
2. Agnelis Laureano Vega
3. Lisandra Montes Santiago

#### Ausentes

1. Marian J. Rivera Figueroa
2. Edwin López Alicea
3. Melvin Vega Pérez
4. Cecille Blondet
5. Nicolás Megwinoff Fagudo
6. Ibis V. Negrón Marrero
7. Augusto Reynoso Palmer
8. Antonio J. Cabán Collazo
9. Rafael López Cepero

#### Invitados

1. Yamilette Ramos De La Cruz – Oficial Ejecutivo
2. Ivette M. Durán Freytes- Directora Ejecutiva
3. Juan Rosario Hernández – Ayudante Especial II
4. Mayisel Ramos Del Jesús – Monitor/Auditor

#### **Asuntos a Discutir:**

- I. Plan de Especificaciones 2022-2023

Se convocó a los miembros de la Junta Local a las cinco de la tarde (5:00pm) momento que se hace la primera llamada, el presidente de la Junta Local el Sr. Miguel Vega Rivera, le da la palabra a la secretaria de la Junta Local la Sra. Yamaira Negrón para proceda a pasar asistencia y certificar quórum. La Sra. Negrón establece quórum con los 17 miembros presentes y 3 miembros excusados. Se comienzan los trabajos a las cinco y doce de la tarde (5:12pm). El Sr. Rivera le indica al Sr. Eliezer Morales Rodríguez que brinde la reflexión y realice una oración antes de discutir los asuntos pendientes. El Sr. Morales procede a brindar la reflexión y la oración. El Presidente, toma la palabra y solicita una moción para que la Sra. Damaris Feliciano pueda estar a través de video llamada. Una vez aprobada la moción, la Sra. Feliciano es presentada a través de video llamada a los Miembros de la Junta Local.

El Presidente Sr. Miguel Vega Rivera les da la bienvenida oficialmente a todos los miembros de la Junta Local. En adicción presenta a los invitados especiales la Sra. Ivette M. Duran Freytes, Directora Ejecutiva, el Sr. Juan A. Rosario Hernández, Ayudante Especial II, la Sra. Yoselyn Lomeña Salgado, Directora de Recursos Humanos, la Sra. Mayisel Ramos, Monitor de la Junta y la Sra. Yamilette Ramos De La Cruz, Oficial Ejecutivo, el presidente Sr. Miguel Vega Rivera agradece nuevamente a los miembros de la Junta Local por sacar de su tiempo dentro de su agenda cargada. Además, expresó que su aportación será muy buena para que esta Junta Local pueda seguir adelante junto a los compañeros que trabajan, y puedan continuar trabajando. El Sr. Rivera procede a indicar que estarán presentando el Plan de Especificaciones AP 2022-2023 y le sede la palabra a la Sra. Yamilette Ramos De La Cruz para que exponga toda la información relacionada a este tema.

La Sra. Ramos les da la bienvenida a los miembros de la Junta y demás invitados. En adicción, hace hincapié e indica que la reunión estará siendo grabada, según establece el artículo XI inciso 1 del Reglamento Interno, aprobado el 22 de junio del 2021. La misma discute todos los puntos relacionados a la presentación power point. Los puntos discutidos fueron los siguientes:

- Logros Junta Local de Alcaldes y la Junta Local
- Adquisición de Equipo
- Logros Administrativo
- Logros Beneficios al Empleado
- Logros Programáticos
- Inversión Estimada Realizada al 30 de junio de 2022
- Contenido en Cumplimiento según Guía de Planificación AP-2022
- Presupuesto Año Programa 2022
- Información General Programa de Jóvenes



- Programación de Jóvenes In /Out
- Información General Programa de Adultos
- Programa de Adultos (Servicios de Carrera)
- Programa de Adultos (Servicio de Adiestramiento)
- Información General Programa de Trabajadores Desplazados
- Programa de Trabajadores Desplazados (Servicio de Carrera)
- Programa de Trabajadores Desplazados (Servicios de Adiestramiento)

Una vez terminada la presentación, se dirige a los miembros de la Junta Local y pregunta si algunas tienen dudas o preguntas. La Sra. Aixa Malavé, solicita la palabra y cito: “Aquí explica los logros de la Junta de Alcaldes y la Junta Local solicito que se nos haga llegar copia de la Política Pública de los Acuerdos Colaborativos”. La Sra. Ramos le contesta que esta Política Pública se les estará enviando a través de correo electrónico en la mañana siguiente. La Sra. Malavé continúa preguntando y cito: “también con relación a los empleados impactados con los lenguajes de señas, este personal se mantiene activo dando el servicio en los diferentes locales y cuan accesible están para brindar ese servicio?”. La Sra. Ramos le responde que hasta al momento ellos están activos en sus diferentes oficinas locales y si hubiera alguna persona que necesite el servicio ellos están disponibles para eso. La Sra. Malavé continúa preguntando y cito: “Aquí se habla de un bono de verano de \$250.00 para todo el personal, ¿ya se verifico en qué manera eso impacta el presupuesto asignado a la parte administrativa?, por lo que la Oficial Ejecutiva la Sra. Ramos, le sede la palabra a la Directora Ejecutiva la Sra. Ivette M. Durán Freytes y esta contesta que el bono de verano ya fue presentando en una reunión de Alcaldes y fue presentado al Programa de Desarrollo Laboral, que nos regula, donde se pudo demostrar a ellos que de un sobrante de la partida de los beneficio marginales del 2021 que cierra el 30 de junio, se tenía la capacidad de otorgar este bono de verano como de manera de motivación al empleado, el mismo fue aprobado, la aprobación del PDL bajo condicionada a que el mismo fuera aprobada por la Junta de Alcaldes o establecidas en el reglamento de Recursos Humanos, esta servidora verifico el reglamento de recursos humanos y atemperamos este bono al reglamento.

Luego el Sr. Francisco Aponte solicita la palabra, para clarificación del presupuesto y cito: “El término de la inversión de presupuesto se establece que se han invertido el 60% de este año Fiscal y con relación al añoanterior que viene corriendo cuanto se han invertido de los \$4,015,354.91? La Sra. Ivette procede a contestar y cito: “ El presupuesto que recibió el Área Local para el 2021 entiéndase, que empezamos a operar el 1 de julio y cerramos el 30 de junio de 2022 fue de \$5,491, 258.00, sin embargo el Área Local vino arrastrando un sobrante de \$4,015,354.91. Lo más sano y lo más correcto para ser funcional es que trabajemos siempre con un año fiscal y hagamos la inversión ese año fiscal en la tres (3) poblaciones que servimos. Nosotros proyectamos un gasto, por que no hemos hecho un cierre todavía lo hacemos el 30 de junio y lo presentamos al estado en julio de \$3,297,247.78 ese es nuestro gasto. Esta servidora bajó



instrucciones al Departamento de Finanzas es que si yo vengo a comparar el año fiscal que estamos trabajando de los cinco (5) millones hemos gastado un (60%). Hay muchas situaciones que venimos enfrentando y la situación presupuestaria está ahí, por eso hay que movernos, hacer estrategias diferentes, se han creado políticas públicas y varias actividades para hacer el gasto necesario. Es un sesenta (60%) y para mí es muy bueno y no acepto, porque yo trabajo para un cien (100%) y planifico para un cien (100%) pero ante los eventos que están sucediendo y en la medida que vamos engranando con el personal es un número aceptado. Parte de esos tres (3) millones se transfirieron a esos cuatro (4) millones para que la devolución al estado sea menos, por lo tanto, voy a tener 1.8 millones del sobrante del año pasado. Aparte de esta planificación que se acaba de presentar hay una planificación al primero de julio que seguimos arrastrando hasta el 30 de junio. El Sr. Francisco indica que al final de año el Área Local tendrá el Presupuesto casi completo, según lo que él está entendiendo. A lo que la Sra. Duran indica que no está arrastrando ese dinero el cien (100%), ya que en aquellas partidas donde ella tenía balance de actividades, usa esas mismas partidas y puede transferir, está arrastrando casi 1.8 millones al 2021.

La Sra. Yamilette Ramos De La Cruz, toma la palabra y pregunta a los Miembros de la Junta si tienen alguna otra pregunta. Al no haber más preguntas el señor Heriberto Rodríguez presenta moción para la aprobación del Plan de Especificaciones AP 2022-2023 ante expuesta a las 5:44pm, moción secundada por el señor Luis A. Rodríguez Archilla, dando así por aprobado, de manera unánime.

El señor Miguel Vega Rivera, ofrece su agradecimiento a los miembros e invitados presentes. Discutidos todos los temas en agenda, el presidente de la Junta Local Sr. Miguel Vega Rivera presenta moción de cierre, dando así por terminados los trabajos a las seis y dieciséis (6:16) de la tarde.

#### **Determinaciones:**

##### **I. Aprobación del Plan de Especificaciones AP -2022-2023**



---

Miguel Rivera Vega  
Presidente

Junta Local de Desarrollo Laboral



---

Yamilette Ramos De La Cruz  
Oficial Ejecutivo

Junta Local de Desarrollo Laboral